ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1894-2024	
Nombre completo del contratista: ANA LUCÍA BONILLA GARCÍA	
Documento de identificación: 1130610303	
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/10/2024	Fecha terminación 31/12/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1894-2024 la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 5.231.000).

Prórroga: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1894-2024 hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.693.000	$ 5.231.000	$ 10.462.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9477418770 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9477418770 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 27/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1894-2024.

1. Realizar el cubrimiento de las actividades y eventos de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

- El contratista realizó cubrimiento periodístico de las siguientes actividades y eventos de la secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali:

- Cubrimiento FISU AMÉRICA GAMES (baloncesto, taekwondo, voleibol, natación, tenis de campo, tenis de mesa, atletismo y levantamiento de pesas).
- Cubrimiento programa CuidArte.
- Cubrimiento programa Deporvida.
- Cubrimiento programa Carreras y Caminatas.
- Cubrimiento Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos.
- Cubrimiento reunión fomento y equidad de género.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Cubrimiento Juegos Nacionales y Paranacionales de la Juventud 2024 (béisbol, sóftbol).
- Grabación fulles Zully y Rosa Ramos (AMSO).

- El contratista redactó boletines de prensa de:

- FISU AMÉRICA GAMES (Niños del programa Deporvida vivieron una tarde mágica, al lado de los jugadores de baloncesto universitario de Estados Unidos.
- Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos. (Con un show de súper bombero en la Unidad Jaime Aparicio, culminaron con éxito los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos).

2. Realizar el seguimiento a las publicaciones de los diferentes medios sobre temas relacionados con la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista realizó seguimiento a las publicaciones de los diferentes medios sobre temas relacionados con la Secretaría del Deporte y la Recreación. (Fisu América Games, Juegos Nacionales y Paranacionales de la Juventud 2024, Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos, Carrera 4.2K Isla Bonita, entre otros).

3. Asistir a las reuniones y consejos de redacción programados por el coordinador del área de comunicaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Además de las programadas directamente por la Alcaldía de Cali.

- El contratista asistió a las reuniones y consejos de redacción programados por el coordinador del área de comunicaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

4. Compartir información y noticias relevantes de temas deportivos.

- El contratista compartió información y noticias relevantes de temas deportivos.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista realizó copies sobre cubrimientos que realizó de la Secretaría del Deporte y la Recreación.
- El contratista brindó apoyo en la redacción del guión y presentación de la sección ´prográmate´ #23

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista redactó nota para Chiva Deportes en el mes de noviembre.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1-waG3qSfMWwRPhLOBQSLuZwJT_UO4w5F?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato 4162.010.26.1.1894 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/12/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.